MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

RESOLUCIÓN NÚMERO 077 **DEL** 06 ABR 2026

Por la cual se adjudica el proceso de Contratación de Selección Abreviada - Prestación de Servicios de salud - **PN RASES No. 2 SA 007 2026**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA."**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.2

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026, emanada por el Director General De La Policía Nacional y la orden interna Nº 098 del 16 de mayo de 2025 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que los artículos 48 y 49 de la constitución política consagran los servicios públicos de la seguridad social y la atención en salud, por lo tanto, para dar cumplimiento a estos deberes legales, se hace necesario que la Regional de Aseguramiento en Salud No.2, contrate la "*Selección Abreviada - Prestación de Servicios de salud - **PN RASES No. 2 SA 007 2026,** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.".***

Que la Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", prevé en el literal C, numeral 2 del artículo 2 como una de las modalidades para la selección de contratistas la Selección abreviada - prestación de servicios de salud.

Que la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*" en su título II - DELEGACIÓN EN LA ORDENACIÓN DEL GASTO PARA LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBICA -, en su artículo 2° dispone:

"*COMPETENCIAS PARA LA ORDENACIÓN DEL GASTO. Delegar a los Directores, Comandantes de Policía Metropolitanas, Comandantes Departamentos de Policía, Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, Jefes Unidad Prestadora de Salud Tipo A, la competencia para comprometer, ordenar el gasto y contratar en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, a través de las modalidades de selección establecidas en las leyes 1150 de 2007 y 2069 de 2020, sin límite de cuantía e independientemente de su objeto contractual. La presente delegación aplica para aquellos que tienen entorno administrativo dentro de sus estructuras orgánicas en la Institución.*

PARÁGRAFO. Los delegatarios contractuales, tendrán la facultad para la declaratoria de incumplimiento, la imposición de sanciones y multas, cuando a ello hubiere lugar y su reporte a las instancias que correspondan; las reclamaciones a los garantes de los contratos de conformidad a lo establecido en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 99 de la Ley 1437 de 2011, numerales 3 y 4".
Así mismo en el Artículo 3° de la norma precitada, indica sobre los "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN ABREAVIDAD", que conforme al litera 3.3. dispone:

"*Contratos para la prestación de servicios de salud: Se exceptúa de la delegación general prevista en el artículo 2° de la presente resolución, la celebración de estos contratos bajo el literal c) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Esta competencia queda reservada exclusivamente al Director de Sanidad de la Policía Nacional, al Director del Hospital Central de la Policía Nacional, a los Comandantes de Policías Metropolitanas, a los Comandantes de Departamentos de Policía, a los Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud y a los Jefes de Unidades Prestadoras de Salud Tipo A*".

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($11.255.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO** para la vigencia 2026, amparado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF SIIF No. **27326** y QUIPU No. **43** de fecha **02/03/2026**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.2, distribuidos así:

ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
I	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA	16	$ 9.000.000.000,00
II	SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES		$ 600.000.000,00
III	SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA Y PEDIATRÍA.		$ 400.000.000,00
IV	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES		$ 400.000.000,00

V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES		$ 540.000.000,00
VI	SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES		$ 315.000.000,00

Que de conformidad con la Resolución 03049 de 2014, en concordancia con la Resolución 00090 de 2018, se profirió la Resolución No. 027 del 02/03/2026 "*Por la cual se nombran los integrantes de los Comités Evaluador (Jurídico, Técnico, Económico y Financiero) y de Adquisiciones para el proceso de Contratación Selección Abreviada - prestación de servicios de salud*" para el Proceso de Contratación **PN RASES No. 2 SA 007 2026**, la cual fue notificada mediante correo electrónico del 03/03/2026 a todo el personal que integra el comité evaluador y de adquisiciones del proceso en mención.

Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar el Estudio Previo por el señor subintendente LUIS ESTIDUAR BELTRAN MARTINEZ, Intendente jefe JAMES JARWY NUÑEZ SUAVITA responsable de estudios previos de la RASES No2 y la señora Capitan NIDIA TALAGA SILVA Jefe del área de aseguramiento en salud RASES No2, el cual obra en la carpeta de antecedentes del proceso, y en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos para el presente proceso de Selección Abreviada de Prestación de Servicios de Salud el día 03 de marzo de 2026 en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que se presentaron observaciones al proyecto pliego de condiciones por parte de las entidades CLINICA TOLIMA S.A; UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS S.A.S; INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S; MEDICADIZ S.A.S; CLINICA COLSANITAS S.A; UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A, las cuales fueron resueltas mediante comunicación oficial GS-2026-005234-REGI2 del 13/03/2026 por parte del ordenador del gasto, publicada en la plataforma SECOP II y en aquellos casos en fueron aceptadas, se modifico el pliego de condiciones definitivo.

Que mediante Resolución 041 del 13/03/2026, se dispuso la apertura del proceso de contratación PN RASES No2 SA 007 2026 la cual fue publicada mediante la plataforma SECOP II junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de la entidad INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, las cuales fueron resueltas mediante comunicación oficial GS-2026-005676-REGI2 del 19/03/2026 por parte del ordenador del gasto, publicada en la plataforma SECOP II y en aquellos casos en que fueron aceptadas, se modifica el pliego de condiciones definitivo mediante ADENDA 001 del 19/03/2026.

Que, conforme al cronograma del proceso de contratación establecido mediante la plataforma SECOP II "plazo para manifestación de interés", se interesan las siguientes entidades

Imprimir PDF | Cerrar

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
5	13/03/2026 8:07 PM	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS Número de documento 809001482
13	17/03/2026 7:32 AM	MEDICADIZ S.A.S. Servicios integrales de salud COLOMBIA, Ibagué Número de documento 800254132
14	17/03/2026 6:15 PM	UMIT S.A COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900138815
16	16/03/2026 8:17 AM	CLINICA COLSANITAS S.A. COLOMBIA, Bogotá Número de documento 800149384
22	17/03/2026 3:15 PM	AVIDANTI COLOMBIA, Ibagué Número de documento 800185449
24	18/03/2026 2:51 PM	UNION TEMPORAL VITAL-SALUD COLOMBIA, Ibagué Número de documento

Imprimir PDF | Cerrar

Que, de acuerdo al cronograma del proceso de contratación, dispuesto mediante la plataforma SECOP II la presentación de ofertas se efectúa con fecha 20 de marzo de 2026, donde se presentan las siguientes entidades así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MEDICADIZ PN RASES Nro2 SA 007 2026	MEDICADIZ S.A.S	Oferta en evaluación	20/03/2026 5:35 PM	10.140.000.000 COP
PRESENTACION OFERTA CLINICA KERALTY IBAGUE	CLINICA COLSANITAS S.A	Oferta en evaluación	20/03/2026 5:26 PM	540.000.000 COP
CLOTOL 2026 POLICIA NACIONAL	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 12:15 PM	400.000.000 COP
UNION TEMPORAL VITAL SALUD	UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Oferta en evaluación	20/03/2026 12:08 PM	10.855.000.000 COP

Que una vez se da la apertura de los sobres en la plataforma SECOP II, las siguientes entidades se presentan a los siguientes LOTES así:

ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	ENTIDAD
I	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA	MEDICADIZ S.A.S.
II	SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES	
V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	

ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	ENTIDAD
V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	CLINICA COLSANITAS S.A.

ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	ENTIDAD
IV	SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS

ITEM Y/O LOTE	DESCRIPCION	ENTIDAD
I	ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA	UNION TEMPORAL VITAL-SALUD
II	SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES	
III	SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA Y PEDIATRÍA.	
V	SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	
VI	SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES	

Que verificados los sobres la UNION TEMPORAL VITAL SALUD esta conformada por las siguientes entidades así:

No	NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No CÉDULA	PORCENTAJE
1	UROCADIZ	809.012.505-4	SANDRA MILENETH SANCHEZ DURAN	65.761.108	50
2	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA SAS	900.876.345-1	ALEJANDRO JOSE GONZALEZ VARELA	93.476.443	22
3	CLINICA TOLIMA	890.703.630-7	LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA	65.783.757	24
4	AVIDANTI S.A.S.	800.185.449-9	MONICA BRIGITTE MOSOS PATIÑO	52.155.012	1
5	CLINICA ASOTRAUMA S.A.S	800.209.891-7	MARTIN ALFONSO BOTERO CAÑON	93.367.665	1
6	MEDICAL LIFE CARE S.A.S	900.693.770-0	JUDY REINA CARVAJAL	28.539.904	1
7	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA	900.138.815-4	LILIANA RAMIREZ MORALES	65.786.737	1

Que mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2026 se informa al comité evaluador notificado mediante Resolución 027 del 02/03/2026 que se efectúa el cierre del proceso de contratación **PN RASES No2 SA 007 2026.**

Fw: VERIFICACION DE OFERTAS AL PROCESO PN RASES No2 SA 007 2026

De: ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ CULMA <andrea.rodriguez1524@correo.policia.gov.co>
Enviado: viernes, marzo 20, 2026 6:26:32 p.m.
Para: JANILL USSETH MUNARES DELGADO <janil.munares@correo.policia.gov.co>; LINA MARCELA GUALTERO BUSTOS <linam.gualtero@correo.policia.gov.co>; LAURA VICTORIA BERNAL LUGO <lv.lugo@correo.policia.gov.co>; GINNA PAOLA RIVERA BECERRA <ginnap.rivera@correo.policia.gov.co>; LUISA FERNANDA CASTRO YATE <luisa.castro@correo.policia.gov.co>; JHOAN MAURICIO BERMUDEZ FARRA <jhoan.bermudez@correo.policia.gov.co>; LUIS ESTIDUAR BELTRAN MARTINEZ <estid.beltran@correo.policia.gov.co>; ANGELA JOHANNA PERDOMO REYES <dj.perdomor@correo.policia.gov.co>; DIANA CAROLINA VILLALBA FAJARDO <diana.villalbaf@correo.policia.gov.co>; EDDY ALESSANDRO ALVAREZ SANCHEZ <eddy.asanchez@correo.policia.gov.co>; JULIAN DAVID JAVELA RUGELES <julian.javelar@correo.policia.gov.co>; RAMIRO CARABALI SUAREZ <ramiro.carabali@correo.policia.gov.co>; ANDERZON ARAGON ALVAREZ <anderson.aragon@correo.policia.gov.co>; EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO <edna.rodriguez@correo.policia.gov.co>; LINA CRISTINA GUZMAN ESCARRAGA <lina.guzman4644@correo.policia.gov.co>; EDNA ROCIO VASCO RODRIGUEZ <edna.vasco5906@correo.policia.gov.co>; NYDIA ESPERANZA MOSQUERA VARGAS <nydia.mosquera@correo.policia.gov.co>; NAYIBE BARRIGA BERNATE <nayibe.barriga@correo.policia.gov.co>
Cc: LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES <laura.larrahondo1242@correo.policia.gov.co>; NIDIA TALAGA SILVA <nidia.talaga1026@correo.policia.gov.co>; DEUIL UPRES-CON <deuil.upres-con@policia.gov.co>; JEAN PEARE FERNANDEZ PEREZ <jean.fernandez@correo.policia.gov.co>
Asunto: VERIFICACION DE OFERTAS AL PROCESO PN RASES No2 SA 007 2026

Dios y patria buenas tardes

Con el permiso de mis superiores, de manera atenta y respetuosa me permito informar que se efectuó el cierre del proceso de contratación **PN RASES No2 SA 007 2026**, cuyo objeto es ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.***

Cabe mencionar que una vez se realiza la apertura de las ofertas se presentaron las siguientes entidades así:

- LOTE I - II Y V - **MEDICADIZ S.A.S.**
- LOTE V - **CLINICA COLSANITAS S.A.**
- LOTE IV - **CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS**
- LOTE I - II - III - V - VI - **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD**

NOTA: los documentos pueden ser verificados en la plataforma SECOP II

Por lo anterior me permito solicitar que la entrega de la verificación de las ofertas es para el día 25/03/2026 a las 14:00 horas

Atentamente

Subintendente
ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ CULMA
Responsable de Seguimiento Contractual
correo: andrea.rodriguez1524@correo.policia.gov.co
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2

Que mediante comunicaciones oficiales No GS-2026-006128-REGI2, GS-2026-006118-REGI2 y GS-2026-006166-REGI2 de fechas 24 y 25 de marzo de 2026 los integrantes del comité evaluador, allegan las evaluaciones preliminares de las ofertas presentadas al proceso de contratación PN RASES No2 SA 007 2026 las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II, resultando así:

LOTE I ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES			
ENTIDAD OFERENTE	**VERIFICACION TECNICA**	**VERIFICACION JURIDICA**	**VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA**
MEDICADIZ S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
LOTE II CARDIOLOGIA			
MEDICADIZ S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
UNION TEMPORAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos

VITAL-SALUD			
LOTE III GINECOLOGIA, OBSTETRICIA Y PEDIATRIA			
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
LOTE IV OFTALMOLOGIA, OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES			
CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
LOTE V ORTOPEDIA			
MEDICADIZ S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE Requerir precios artificialmente bajos
CLINICA COLSANITAS S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE VI UROLOGIA			
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que dentro del termino dispuesto para subsanar las entidades oferentes allegaron los soportes respectivos de subsanación los cuales se remitieron al comité evaluador, así mismo se presentó observación por parte de la entidad CLINICA COLSANITAS S.A, por medio del cual el comité evaluador da respuesta mediante comunicación oficial GS-2026-006629-REGI2 de fecha 31/03/2026 y se pronuncian mediante las comunicaciones oficiales No GS-2026-006659-REGI2; GS-2026-006628-REGI2 y GS-2026-006648-REGI2 de fecha 31 de marzo de 2026 quedando de la siguiente manera el consolidado de las evaluaciones así:

LOTE I ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES						
ENTIDAD OFERENTE	**VERIFICACION TECNICA**	**VERIFICACION JURIDICA**	**VERIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA**	**PUNTAJE TECNICO**	**PUNTAJE ECONOMICO**	**PUNTAJE TOTAL**
MEDICADIZ S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	5 puntos	48.75 puntos	**53.75 Puntos**

UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	43.2 puntos	**83.2 Puntos**
LOTE II CARDIOLOGIA						
MEDICADIZ S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	5 puntos	48.75 puntos	**53.75 Puntos**
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	43.2 puntos	**83.2 Puntos**
LOTE III GINECOLOGIA, OBSTETRICIA Y PEDIATRIA						
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	60 puntos	**100 Puntos**
LOTE IV OFTALMOLOGIA, OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES						
CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	60 puntos	**100 Puntos**
LOTE V ORTOPEDIA						
MEDICADIZ S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	5 puntos	20 puntos	**25 Puntos**
CLINICA COLSANITAS S.A.	No cumple	No cumple	No cumple	30 puntos	———	**30 Puntos**
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	30.4 puntos	**70.4 Puntos**
LOTE VI UROLOGIA						
UNION TEMPORAL VITAL-SALUD	Cumple	Cumple	Cumple	40 puntos	50 puntos	**90 Puntos**

Que el comité de adquisiciones designado para el proceso de contratación **PN RASES No2 SA 007 2026** conforme a la Resolución 027 del 02/03/2026, mediante acta No AE-2026 - 001277 - -REGI2 - GRUCO 29.25 de fecha 06 ABR 2026, recomiendan al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No2, como ordenador del gasto la **ADJUDICACION** del proceso de contratación **PN RASES No2 SA 007 2026**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA,**

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA de la siguiente manera:

- **LOTE I -** ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **83.2 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	Servicios ambulatorios de consulta externa de especialidades y subespecialidades incluye urgencias, hospitalización y uci y demás servicios derivados de la urgencia u hospitalización.	SOAT (SMLV) -30% y Tarifa Propia
2	Prestación de servicio de laboratorio clínico intrahospitalario	SOAT (SMLV) -37% y Tarifa Propia
3	Prestación de servicio de imágenes diagnósticas y terapéuticas intrahospitalarias (Tomografía Axial Computarizada, Rayos X, ecografías, y resonancias).	SOAT (SMLV) -37% y Tarifa Propia

PAQUETES QUIRÚRGICOS

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	512101	COLECISTECTOMÍA ABIERTA CON PATOLOGÍA	$ 2.781.937,00
2	512104	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA CON PATOLOGÍA	$ 4.193.928,00
3	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	$ 2.781.937,00
4	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON BIOPSIA	$ 956.505,00
5	530001	HERNIORRAFÍA INGUINAL O FEMORAL	$ 1.661.110,00
6	530301 530401 530601 531001	HERNIORRAFÍA INGUINAL O FEMORAL BILATERAL	$ 6.809.162,00
7	531501 531601	HERNIORRAFÍA INGUINAL O FEMORAL CON MALLA UNILATERAL Y/O BILATERAL	$ 2.139.000,00

	531701 530001		
8	534001 534101 534301	HERNIORRAFÍA UMBILICAL	$ 3.857.900,00
9	547401	EVENTRORRAFIA CON MALLA,	$ 2.084.883,00
10	INCLUYE (388901+ 388902+ 388903+ 388904+ 388905)	NO ES FACTURABLE POR SEPARADO SAFENECTOMÍA UNILATERAL	$ 6.949.611,00
11	INCLUYE (388901+ 388902+ 388903+ 388904+ 388905)	NO ES FACTURABLE POR SEPARADO SAFENECTOMÍA BILATERAL	$ 8.825.700,00
12	449602	BAIPÁS GÁSTRICA VÍA LAPAROSCÓPICA.	$ 16.420.433,00
13	438402	GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] POR LAPAROSCOPIA	$ 13.872.660,00

OTROS PROCEDIMIENTOS

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
14	53113	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO	$ 69.219,00
15	53114	BLOQUEO SIMPÁTICO REGIONAL (CERVICAL, TORÁCICO O LUMBAR)	$ 1.235.319,00
16	38201	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES	$ 3.373.110,00

- **LOTE II -** SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 600.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia actual 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **83.2 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	servicios ambulatorios de consulta externa de especialidades y subespecialidades de cardiología, hemodinamia, electrofisiología, cirugía cardiovascular	SOAT (SMLV) -30% y Tarifa Propia
2	prestación de servicios de laboratorio clínico intrahospitalario	SOAT (SMLV)

		-37% y Tarifa Propia
3	prestación de servicios de imágenes diagnósticas intrahospitalarias (tac, RX, ecografías)	SOAT (SMLV) -37% y Tarifa Propia

PAQUETES QUIRUGICOS

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	360101+360600	ANGIOPLASTIA DE 1 O 2 VASOS + IMPLANTE DE 1 STENT CONVENCIONAL	$ 7.740.448,00
2	360101+360600	ANGIOPLASTIA CORONARIA DE UNA O DOS VASOS CON IMPLANTE DE DOS STENT	$ 9.228.448,00
3	360102+360600	ANGIOPLASTIA CORONARIA DE TRES VASOS CON IMPLANTE DE DOS STENT	$ 10.079.877,00
4	360102+360600	ANGIOPLASTIA CORONARIA DE TRES VASOS CON IMPLANTE DE TRES STENT	$ 10.079.877,00
5	360101	ANGIOPLASTIA DE UN VASO SIN IMPLANTE STENT	$ 6.489.598,00
6	876120	CATETERISMO DERECHO	$ 4.012.249,00
7	876121	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	$ 3.391.118,00
8	876122	CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA + CATETERISMO DERECHO	$ 3.976.896,00
9	876122+360101+360600	CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA + ANGIOPLASTIA DE 1 O 2 VASOS + IMPLANTE DE 1 STENT	$ 11.240.841,00
10	876122+360101+360600	CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA + ANGIOPLASTIA DE 1 O 2 VASOS + IMPLANTE DE 2 STENT	$ 13.161.291,00
11	878201+877110	ARTERIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES + AORTOGRAMA ABDOMINAL	$ 2.583.540,00
12	874122	PANGIOGRAFÍA CEREBRAL	$ 2.676.540,00
13	876122+360102+360600	CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA + ANGIOPLASTIA DE 3 VASOS + IMPLANTE DE 2 STENT	$ 14.054.570,00
14	876122+360101+360600	CATETERISMO IZQUIERDO + CORONARIOGRAFÍA + ANGIOPLASTIA DE 3 VASOS + IMPLANTE DE 3 STENT	$ 13.161.291,00

- **LOTE III -** SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA Y PEDIATRÍA, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **100 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	ginecología y obstetricia - interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos o no, quirúrgicos o no, propios de la subespecialidad (no excluye ningún procedimiento, atención o tecnología en salud a fin con la especialidad y/o subespecialidad.	SOAT (SMLV) -30% y Tarifa Propia
2	pediatría - interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos y no invasivos propios de la subespecialidad, no excluye ningún procedimiento, atención o tecnología en salud a fin con la especialidad y/o subespecialidad.	SOAT (SMLV) -30% y Tarifa Propia

PAQUETES GINECOLOGÍA Y OBSTÉTRICA

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	702203	COLPOSCOPIA	$ 461.463,00
2	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	$ 248.740,00
3	684003	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROTOMÍA	$ 3.454.229,00
4	664001	SALPINGECTOMIA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	$ 1.904.079,00
5	750101	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO POR DILATACIÓN Y CURETAJE	$ 905.073,00
6	669201	SALPINGO-OOFORECTOMIA BILATERAL POR LAPAROTOMIA	$ 2.392.329,00
7	669101	SALPINGO-OOFORECTOMIA UNILATERAL POR LAPAROTOMIA	$ 1.764.579,00
8	672001	CONIZACIÓN CERVICAL	$ 1.189.345,00
9	685102	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	$ 3.454.229,00
10	653101	OFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	$ 1.997.079,00
11	684103	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	$ 3.697.802,00
12	665001	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMIA	$ 2.790.000,00
13	684104	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA	$ 4.929.000,00
14	653102	OFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 3.022.500,00
15	669202	SALPINGO-OFORECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 2.604.000,00

- **LOTE IV -** SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S** por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **100 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	prestación de los servicios de oftalmología, consultas, procedimientos quirúrgicos, no quirúrgicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos o no, propios de la especialidad y/o subespecialidad (cornea, retina y vitreo, retinologia glaucomatologia, oculoplastia, oftalmología pediátrica, catarata, cirugía refractiva, estrabólogo); no excluye ningún procedimiento, atención o tecnología en salud a fin con la especialidad y/o subespecialidad.	- 43% TARIFA SOAT PLENO
2	terapia de ortóptica	- 43% TARIFA SOAT PLENO

PAQUETES

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	130003	EXTRACCIÓN EXTRA CAPSULAR DE CRISTALINO CON IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR SUTURADO SOD (INCLUYE PRE QUIRÚRGICOS, DERECHOS DE SALA, MATERIALES QUIRÚRGICOS, LENTE INTRAOCULAR, VISCO ELÁSTICO, BIOMETRÍA, HONORARIOS DE ANESTESIA, HONORARIOS DE OFTALMOLOGÍA, POST – OPERATORIOS).	$ 1.708.011,00
2	130002	EXTRACCIÓN EXTRA CAPSULAR DE CRISTALINO MÁS IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR POR FACOEMULSIFICACIÓN (INCLUYE PRE QUIRÚRGICOS, DERECHOS DE SALA, MATERIALES QUIRÚRGICOS, LENTE INTRAOCULAR, VISCO ELÁSTICO, BIOMETRÍA, HONORARIOS DE ANESTESIA, HONORARIOS DE OFTALMOLOGÍA, POST – OPERATORIOS).	$ 1.635.442,00
3	82101	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN SOD (INCLUYE PRE QUIRÚRGICOS, DERECHOS DE SALA, MATERIALES QUIRÚRGICOS, HONORARIOS OFTALMÓLOGO, POST OPERATORIOS).	$ 494.867,00

- **LOTE V -** SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 540.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **70.4 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	ortopedia y traumatología – interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos o no, quirúrgicos o no, propios de la especialidad,	SOAT (SMLV) -30% y Tarifa Propia

	incluidas subespecialidades y procedimientos propios de la subespecialidad, no excluye ningún procedimiento, atención o tecnología en salud. en caso de requerir la consulta en ortopedia, será previa autorización por parte de la RASES N°2, cuando el servicio no pueda ser cubierto con la red propia.	

- **LOTE VI -** SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 315.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026, por cumplir los requisitos de carácter técnico, jurídico, económicos y financieros, obteniendo un puntaje de **90 puntos**

Con base a la oferta económica presentada queda de la siguiente manera así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	urología – consultas e interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos o no, quirúrgicos o no, propios de la especialidad, incluidas subespecialidades y procedimientos propios de la subespecialidad, no excluye ningún procedimiento, atención o tecnología en salud.	SOAT PLENO VIGENTE -23% Y TARIFA PROPIAS

PAQUETES SERVICIO DE UROLOGÍA

ÍTEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	PRECIO Y/O TARIFA PACTADA
1	602003	prostatectomía transuretral	$ 3.994.545,00
2	592002	nefro litotomía o extracción de cuerpo extraño en riñón vía percutánea	$ 7.609.594,00
3	592103	ureterolitotomía o extracción de cuerpo extraño en uréter vía endoscópica	$ 3.422.282,00
4	592402	litotricia (fragmentación) extracorpórea de cálculos simples en vía urinaria	$ 5.194.132,00
5	592403	litotricia (fragmentación) extracorpórea de cálculos complejos en vía urinaria	$ 5.163.657,00
6	592004	Nefrolitotomia o extracción de cuerpo extraño en riñón vía endoscópica retrograda	$ 2.781.937,00
7	592103	ureterolitotomía o extracción de cuerpo extraño en uréter vía endoscópica (laser)	$ 4.277.882,00

Que agotado el proceso contractual conforme a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la definición del presente proceso de Selección Abreviada.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, INTERNACIÓN, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA, EN LOS ÁMBITOS AMBULATORIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (SSPN) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 2 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA**", de la siguiente manera:

- **LOTE I** - ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES INCLUYE INTERNACIÓN, QUIRÚRGICOS, CONSULTA EXTERNA, APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA, CIRUGIA Y ATENCION INMEDIATA, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026.

- **LOTE II** - SERVICIO DE CARDIOLOGIA Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026.

- **LOTE III** - SERVICIOS DE GINECOLOGÍA, OBSTÉTRICA Y PEDIATRÍA, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026.

- **LOTE IV** - SERVICIO DE OFTALMOLOGIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES a la entidad **CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S** por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026.

- **LOTE V** - SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 540.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026.

- **LOTE VI** - SERVICIOS DE UROLOGÍA Y OTRAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES, a la entidad **UNION TEMPORAL VITAL-SALUD** por la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 315.000.000,00) M/LEGAL IVA INCLUIDO,** para la vigencia 2026

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR por el medio mas expedito la presente Resolución a los representantes legales de las firmas **ADJUDICATARIAS**: **UNION TEMPORAL VITAL – SALUD** y la **CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA S.A.S** de conformidad con el articulo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución relacionada con la adjudicación de los LOTES I, II, III, IV, V y VI no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II de acuerdo a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Neiva - Huila, a los 06 ABR 2026

Teniente coronel **EDWIN PUENTES GUZMÁN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.2

Elaboró: SI Andrea Rodríguez Culma
Analista de Contratos RASES No2

Revisó: CT Nidia Talaga Silva
Jefe Logística y Financiera RASES No2 (E)

Revisó: PS María Fernanda Rodríguez Puentes
Jefe de Contratos RASES No2 (E)

Aprobó: CPS Laura Victoria Bernal Lugo
Asesora Jurídica RASES No2

Fecha de elaboración: Abril/2026
Ubicación: D:\DISCO D\9. CONTRATOS 2026